



RESOLUCIÓN

Resolución nº: 835/2020
Fecha Resolución: 21/09/2020

D. Fernando Soriano Gómez, Alcalde Presidente del Ayuntamiento de Bollullos de la Mitación, en virtud de las atribuciones que la Ley le confiere, ha dictado la presente Resolución:

CORRECCIÓN DE ERRORES EN LA APROBACIÓN DE LOS CRITERIOS PARA LA SELECCIÓN DEL ACCESO A LOS PUESTOS DE LA INICIATIVA PARA LA ACTIVACIÓN, IMPULSO Y RECUPERACIÓN DEL EMPLEO “INICIATIVA AIRE” RESOLUCIÓN 819/2020 DE 11/09/2020

VISTA la resolución 819/2020 de 11 de septiembre de este Alcalde, para la APROBACIÓN DE LOS CRITERIOS PARA LA SELECCIÓN DE EL ACCESO A LOS PUESTOS DE LA INICIATIVA PARA LA ACTIVACIÓN, IMPULSO Y RECUPERACIÓN DEL EMPLEO “INICIATIVA AIRE”. Dichos criterios provienen del documento denominado “CRITERIOS PARA LA SELECCIÓN DE EL ACCESO A LOS PUESTOS DE LA INICIATIVA PARA LA ACTIVACIÓN, IMPULSO Y RECUPERACIÓN DEL EMPLEO “INICIATIVA AIRE”, firmado por este Alcalde en fecha 10 de septiembre de 2020 con CSV qSqdhmmf6ywKYaNgaRcqY==

VISTA la Resolución del Director Provincial del Servicio Andaluz de Empleo, de fecha 30 de Julio de 2020, con número de verificación Pk2jm7HU6KVEPXXNGYGUHVXMH59C4.

CONSIDERANDO que se han detectado la existencia de algunos errores de hecho y transcripción en los mismos, se ha procedido a firmar nuevo documento de Criterios, en fecha 18 de septiembre de 2020, con CSV 07Wic0D8FfRo38KRgvszTw==

DE ACUERDO lo indicado en el art. 109.2 Ley 39/2015, de 1 de octubre, del Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas, -LPACAP-, según la cual “Las Administraciones Públicas podrán, asimismo, rectificar en cualquier momento, de oficio o a instancia de los interesados, los errores materiales, de hecho o aritméticos existentes en sus actos”, HE RESUELTO:

PRIMERO: Corregir los errores materiales detectados en la resolución 819/2020 de 11 de septiembre y arrastrados desde el documento con CSV qSqdhmmf6ywKYaNgaRcqY== corregido en documento con CSV 07Wic0D8FfRo38KRgvszTw==, siendo los siguientes:

DONDE DICE (...)

5 PUESTOS EMPLEO JOVEN			
Código	Ocupación	Puestos	Duración
43091029	TÉCNICOS/AS ADMINISTRATIVOS, EN GENERAL	1	8 m
6 PUESTOS EMPLEO 30-45			
Código	Ocupación	Puestos	Duración
43091029	TÉCNICOS/AS ADMINISTRATIVOS, EN GENERAL	1	6 m
43091029	TÉCNICOS/AS ADMINISTRATIVOS, EN GENERAL	1	7 m

(...)

Código Seguro De Verificación:	tetnrv3vqNJ4Gf4+QOkKmA==	Estado	Fecha y hora
Firmado Por	Fernando Soriano Gomez	Firmado	21/09/2020 10:58:20
Observaciones		Página	1/2
Url De Verificación	https://portal.dipusevilla.es/vfirmaAytos/code/tetnrv3vqNJ4Gf4+QOkKmA==		





AYUNTAMIENTO DE BOLLULLOS DE LA MITACION
DESARROLLO LOCAL
GENERAL

DEBE DECIR:

5 PUESTOS EMPLEO JOVEN			
Código	Ocupación	Puestos	Duración
43091029	EMPLEADOS/AS ADMINISTRATIVOS, EN GENERAL	1	7 m
6 PUESTOS EMPLEO 30-45			
Código	Ocupación	Puestos	Duración
43091029	EMPLEADOS/AS ADMINISTRATIVOS, EN GENERAL	1	6 m
43091029	EMPLEADOS/AS ADMINISTRATIVOS, EN GENERAL	1	7 m

(...)

SEGUNDO: Publicar este Decreto, junto con los criterios, en el tablón electrónico municipal, <https://sede.bollullosdelamitacion.es/tablon-1.0/do/entradaPublica?ine=41016> así como en el portal de la transparencia <https://bollullosdelamitacion.org/index.php/bollullos-abierto/portal-transparencia-bollullos>

TERCERO: Notificar este Acuerdo a los Departamentos-Áreas Municipales de Desarrollo Local, Intervención-Tesorería y nóminas, para su conocimiento y efectos.

Fdo.- Fernando Soriano Gómez

Alcalde-Presidente

Código Seguro De Verificación:	tetnrv3vqNJ4Gf4+QQkKmA==	Estado	Fecha y hora
Firmado Por	Fernando Soriano Gomez	Firmado	21/09/2020 10:58:20
Observaciones		Página	2/2
Url De Verificación	https://portal.dipusevilla.es/vfirmaAytos/code/tetnrv3vqNJ4Gf4+QQkKmA==		

